

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se anuncia el procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de aprovechamiento cinegético completo que se citan. (PD. 1682/2013).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación Territorial ha resuelto convocar la licitación de contratos administrativos especiales que se indican mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
Delegación Territorial en Jaén.
Dirección: C/ Doctor Eduardo García Triviño López, 15, C.P.: 23071.
Tfno.: 953 368 800.
Fax: 953 368 750.
2. Objeto de los contratos.
 - a) Título: Aprovechamiento cinegético completo en montes gestionados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén.
 - b) Número de expediente: Ver Anexo núm. 1.
 - c) Denominación de monte o coto, superficie y término municipal: Ver Anexo núm. 1.
 - d) Plazo de ejecución: Cuatro temporadas (2013/2014 hasta 2017/2018).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios para valoración de ofertas.
4. Presupuesto mínimo de licitación: Ver Anexo núm. 2.
5. Garantías.
 - a) Provisional: Dispensada.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Gestión.
 - b) Perfil del contratante: Página web del órgano de contratación: <http://juntadeandalucia.es/>.
 - c) Fecha límite para obtención de documentos e información: Hasta el día antes del fin de recepción de solicitudes.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14,00 horas de la fecha indicada (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Véase punto 1, Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Véase punto 1, Sala de Juntas.
 - c) Fecha y hora: Se anunciarán con 48 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura Pesca y Medio Ambiente, así como en el perfil del contratante de este órgano de contratación.
10. Otras informaciones.
 - a) Con anterioridad al acto público de apertura de las proposiciones se publicará en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial los defectos y omisiones subsanables observados en la documentación, a fin de que los licitadores los conozcan y subsanen en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación.

b) Modalidad de ingreso: Ingreso de la cantidad correspondiente a la primera temporada antes de la formalización del contrato. Los ingresos por las restantes temporadas se efectuarán antes del 1 de julio del respectivo ejercicio.

c) El IVA aplicable al canon por ha, según categorías, serán el tipo general vigente en el momento de la adjudicación.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta de los adjudicatarios.

Jaén, 18 de junio de 2013.- La Delegada, Irene Sabalette Ortega.

ANEXO NÚM. 1

Núm. expte.	Denominación monte o coto	Término municipal	Sup. (Ha)	Tipo de Aprovech.	Categoría
1/2013/23/PA	COTO DE LOS VIUDOS JA-10207-JA	QUESADA	386,59	CAZA	4
2/2013/23/PA	GRUPO SIERRA DE ORUÑA JA-10013-JA	BENATAE Y TORRES ALBANCHEZ	398,03	CAZA	3
3/2013/23/PA	AGRUPACIÓN «LAS ALTARILLAS» JA-11150-JA	CABRA DE STO. CRISTO	494,36	CAZA	3
4/2013/23/PA	LA HIGUERUELA Y EL CHANTRE JA-10186-JA	CABRA DE STO. CRISTO	487,95	CAZA	3
5/2013/23/PA	GARGANTA DE HORNOS Y AGREGADOS JA-11014-JA	HORNOS DE SEGURA	1.879,09	CAZA	3
6/2013/23/PA	CORTIJO NUEVO JA-10501-JA	JÓDAR	884,07	CAZA	3
7/2013/23/PA	LOS COTOS (lote 1) JA-10202-JA	POZO ALCÓN	282,57	CAZA	3
8/2013/23/PA	LOS COTOS (lote 2) JA-10202-JA	POZO ALCÓN	253,13	CAZA	3
9/2013/23/PA	CALAR DE GILA Y POYOS DE LA TOBA JA-10037-JA	SANTIAGO-PONTONES	4.585,69	CAZA	3
10/2013/23/PA	LOS DESPOSADOS HASTA EL BORBOTÓN JA-10042-JA	SANTIAGO-PONTONES	1.420,81	CAZA	3
11/2013/23/PA	CUMBRES DE BEAS DE SEGURA JA-11023-JA	SEGURA DE LA SIERRA	574,53	CAZA	3
12/2013/23/PA	CALAREJO CHICO Y GRANDE JA-10058-JA	SILES	341,44	CAZA	3
13/2013/23/PA	LOS ROMERALES (Lote 1) JA-10142-JA	CABRA DE STO. CRISTO	791,65	CAZA	3
14/2013/23/PA	CUMBRES DE BEAS DE HORNOS JA-11017-JA	HORNOS DE SEGURA	1.617,57	CAZA	3

ANEXO NÚM. 2

PRESUPUESTO MÍNIMO POR HECTÁREA SEGÚN CATEGORÍA DE LOS TERRENOS CINEGÉTICOS

Categoría 1. ^a	12,42 euros/ha/año (IVA excluido)
Categoría 2. ^a	8,25 euros/ha/año (IVA excluido)
Categoría 3. ^a	3,55 euros/ha/año (IVA excluido)
Categoría 4. ^a	2,62 euros/ha/año (IVA excluido)
Categoría 5. ^a	1,50 euros/ha/año (IVA excluido)
Categoría 6. ^a	1,13 euros/ha/año (IVA excluido)